



Veinte maravedis.

1101



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA Y  
SETE.

En esta Villa de Albarilla a Veinte y ocho  
 dias del mes de Mayo mil setecientos y siete  
 años, los señores Síndicos de la Paray Salary y vas-  
 tian Juanes Alc. Ordinarios Jpt Albierra y  
 Estevan de Almancha Residentes y Jpt Pires  
 Junado, Consejo Justicia y Nosim. desta Dha Villa.  
 Con la Asistencia de Damian Viver su Pon-  
 tífico General, y con concurrencia de D. Pedro  
 Ruiz Cura Economo desta q. para este Cavildo  
 por Dhos Señores se les paso Recado politico a  
 fin de que asistiese, Juntos y Congregados co-  
 mo lo han de No y Costumbre p. batary con-  
 ferir las cosas tocantes y pertenecientes al ser-  
 vicio de ambas Magestades Nra y utilidad  
 desta Republica a condanon lo sig<sup>te</sup>  
 se propuso por este Ayuntamiento que siendo presi-  
 do el dize nombrari<sup>to</sup> a Predicador para la Quares-  
 ma proxima Venidera, y que este Ayuntamiento  
 con la asistencia del Cura de esta Paroquia  
 deven hacer Dha Eleccion, Por el Sr. Sevasti-  
 an Juanes se propuso q. en atencion a tener  
 este Pueblo tanta falta de Misas y Especial-  
 mente la a dize en los dias festivos, por lo  
 que se quedara muchas Personas sin oír misa  
 y que havia riesgo quien la diesen todos  
 los dias festivos si se javan a su comben-

